

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias sobre adjudicación de las obras de la zona de dirección y sala de ordenadores en su sede de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

La Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias, a la vista de las actuaciones seguidas para la contratación de las obras de referencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo uso de las facultades que le confiere el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, la ejecución de las obras de la zona de dirección y sala de ordenadores en el Instituto de Astrofísica de Canarias, sede central (La Laguna), a la empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.987.984 pesetas.

La Laguna, 30 de noviembre de 1984.—El Director, Francisco Sánchez Martínez. 17.184-E.

Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias sobre adjudicación de las obras de la Sección de Informática y falsos techos en su sede de La Laguna Santa Cruz de Tenerife.

La Dirección General del Instituto de Astrofísica de Canarias, a la vista de las actuaciones seguidas para la contratación de las obras de referencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo uso de las facultades que le confiere el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, la ejecución de las obras de la Sección de Informática y falsos techos en el Instituto de Astrofísica de Canarias, sede central (La Laguna), a la empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.989.177 pesetas.

La Laguna, 30 de noviembre de 1984.—El Director, Francisco Sánchez Martínez. 17.185-E.

Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias sobre adjudicación de las obras de instalaciones de protección contra incendios en su sede de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

La Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias, a la vista de las actuaciones seguidas para la contratación de las obras de referencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo uso de las facultades que le confiere el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la ejecución de las obras de instalaciones de protección contra incendios en el Instituto de Astrofísica de Canarias, sede central (La Laguna), a la empresa «Fomento de Obras

y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.995.922 pesetas.

La Laguna, 30 de noviembre de 1984.—El Director, Francisco Sánchez Martínez. 17.186-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/10209/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.306).

Con fecha 26 de noviembre de 1984 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de un conjunto de elementos para efectuar comprobación del par real en motores TPE-331-5-251C, que montan los aviones T.12, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 5.258.600 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/84, «Boletín Oficial del Estado» número 193), Jorge Latonda Puig.—17.121-E.

Resolución 532/10400/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.262).

Con fecha 28 de noviembre de 1984 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de 400 paracaídas para la Escuela Militar de Paracaidismo de Alcantarilla, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Confecciones Industriales Madrileñas, S. A.», por un importe de 89.562.000 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/84, «Boletín Oficial del Estado» número 193), Jorge Latonda Puig.—17.177-E.

Resolución 532/10409/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.269).

Con fecha 28 de noviembre de 1984 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a expediente abierto para

asistencia técnica en la puesta a punto del sistema de necesidades y distribución (SND) del MAMAT, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «International Business Machines, S. A. E.», por un importe de 6.957.482 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/84, «Boletín Oficial del Estado» número 193), Jorge Latonda Puig.—17.118-E.

Resolución 532/10410/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.418).

Con fecha 26 de noviembre de 1984 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a trabajos de reparación de aviones T.12 (C.212 «Avlocar»), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 14.812.210 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/84, «Boletín Oficial del Estado» número 193), Jorge Latonda Puig.—17.119-E.

Resolución 532/10625/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un equipo contra incendios para auto-extintor de segundo socorro. Expediente número 49.038 (71/84).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 4 de diciembre en curso, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de un equipo contra incendios para auto-extintor de segundo socorro a la firma «Financiera Mecánica Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA), en el importe total de 6.500.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 52/84, «Boletín Oficial del Estado» número 193), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—17.120-E.

Resolución 524/00014/84, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 4 de diciembre de 1984, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 75/84, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 28 de octubre de 1984, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «General Electric»: Un equipo de tomografía computarizada de cuerpo entero, para el Hospital del Ejército del Aire, por un importe total de 81.900.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El General Jefe del Mando de Personal, por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 120), Jesús Bengoechea Baamonde.—17.122-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de quince lotes de material inútil. Expediente número 48/84. Central.

A las diez horas del día 24 de enero de 1985 se reunirá esta Junta, sita en paseo Moret, número 3, B. 2.º, para la enajenación por medio de subasta pública de quince lotes de material inútil existentes en diferentes Centros de esta plaza.

Los pliegos de condiciones y relación a enajenar pueden ser examinados por los licitadores en días y horas hábiles de oficina.

Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Coronel-Secretario.—11.148-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.

Hasta las once horas del día 17 de enero de 1985 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, tercera planta, para la adquisición de paja-pienso, por el sistema de concurso público urgente, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, necesidades primer semestre de 1985, con arreglo al siguiente detalle:

Expediente número 11/85:

Plaza de Barcelona, hasta un importe de pesetas 2.080.000.

Plaza de Berga, hasta un importe de pesetas 1.105.000.

Plaza de Lérida, hasta un importe de pesetas 5.460.000.

Plaza de Seo de Urgel, hasta un importe de 1.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve a trece horas. El citado concurso se celebrará el mismo día 17, a las once treinta horas, en el salón de actos del Gobierno Militar.

El importe de los anuncios serán con cargo a los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de diciembre de 1984.—11.317-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro del material necesario para la ampliación de la red de la radio de mando y enlace de Las Palmas con las islas.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato de adquisición del material necesario para la ampliación de la red de la radio de mando y enlace de Las Palmas con el resto de las islas Canarias a la proposición presentada por la firma «Marconi Española, S. A.», por un importe total de 27.107.817 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el apartado 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—16.948-E.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la adquisición de los transceptores portátiles que permitan la integración en la red de la radio de mando de 17 Gobiernos Civiles.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la adquisición de los transceptores portátiles que permitan la integración en la red de la radio de mando de 17 Gobiernos Civiles a la proposición presentada por la firma «P001», en un importe total de 12.274.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el apartado 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—16.947-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número I-V-434.1 - 11.103/84, Valencia.

Visto el expediente de contratación número I-V-434.1 - 11.103/84, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—Acondicionamiento. Mejora de taludes. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia. Tramo: Almansa». Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV», S. A., en la cantidad de pesetas 24.680.000, que produce en el presupuesto de contrata de 24.686.560 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999734268.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.139-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número I-V-435 - 11.129/84, Valencia.

Visto el expediente de contratación número I-V-435 - 11.129/84, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—Tramo de ensayo. Rodadura de aglomerado asfáltico en caliente. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 249 al 251. Tramo: Silla (material reciclado)». Plan General de Carreteras 1984, a «Panassfalt, S. A.», en la cantidad de 20.240.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.247.117 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999648483.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.140-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número I-TE-205.2 - 11.137/84, Teruel.

Visto el expediente de contratación número I-TE-205.2 - 11.137/84, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—Obras complementarias. Desagüe y protección de taludes, relativos al proyecto de ensanche y mejora del firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123,256 al 178,000. Tramo: Teruel-Monreal del Campo». Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 23.517.876 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.781.745 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,948999999.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.141-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-CS-402 - 11.131/84, Granada.

Visto el expediente de contratación número GR-CS-402 - 11.131/84, provincia de Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—Mejora de firme. Tratamiento antideslizante. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 405,3 al 424,5 (varios tramos). Tramo: Límite provincia de Jaén-Pinos-Puentes». Plan General de Carreteras 1984, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 16.930.000 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata de pesetas 16.979.036 un coeficiente de adjudicación de 0,99828991.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.145-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-275.6 - 11.6/84, Huesca.

Visto el expediente de contratación número 5-HU-275.6 - 11.6/84, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 8 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca. — «Obras complementarias. Acondicionamiento del cauce del río Isuela. Carretera C-136, de Huesca a Francia por Saillant (acondicionamiento del puerto de Monrepós), puntos kilométricos 5,600 al 6,040. Tramo: Nuño-Argüis». Plan General de Carreteras 1984, a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en la cantidad de 22.604.090 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 23.843.931 un coeficiente de adjudicación de 0,948001820.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.146-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la implantación del proyecto SAIH en las cuencas hidrográficas del Sur de España. Ebro y Pirineo Oriental. Clave 21.803.060/0411.

Hasta las trece horas del día 19 de febrero de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.891.951 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de febrero de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de [en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación]), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones,

por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—Por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—11.484-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para contratar diversos estudios.

Ilmo. Sr.: El Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa cuenta entre sus funciones el fomento y la realización de estudios sobre el sistema educativo. A fin de conocer más a fondo algunos aspectos de éste, y de disponer de instrumentos para progresar en una evaluación científica del mismo, esta Secretaría General Técnica ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso público para contratar con profesionales independientes, equipos de investigación o Empresas especializadas, y con arreglo a las bases que más adelante se exponen, los siguientes trabajos:

1. Un estudio sobre «Utilización del equipamiento didáctico en Centros públicos y privados; sus determinantes y condicionantes», con un presupuesto máximo de cinco millones de pesetas y tiempo de realización de un año.

2. Un estudio sobre «La financiación de la enseñanza en España, que incluirá, necesariamente, una encuesta sobre gastos privados en educación», con un presupuesto máximo de cinco millones de pesetas y plazo de realización de un año.

3. «La confección y validación de pruebas que midan el grado de consecución por los alumnos de los objetivos propuestos en la actual Reforma de las Enseñanzas Medias», con un presupuesto máximo de cuatro millones de pesetas y plazo de realización de cinco meses.

4. El estudio de «Los procedimientos de evaluación en la segunda etapa de Educación General Básica, y la confección y validación de pruebas para el tercer ciclo», con un presupuesto máximo de cinco millones de pesetas y plazo de realización de nueve meses.

5. «La confección de un catálogo-inventario de material de paso visual y audiovisual español, y de un catálogo de fuentes extranjeras», con un presupuesto máximo de 400.000 pesetas y plazo de realización de cinco meses.

2.º Convocar concurso público para contratar con profesionales independientes o equipos de profesionales, con arreglo a las mismas bases en lo que sean de aplicación, los siguientes trabajos:

1. Un estudio comparativo sobre «Contenidos y programas en los países europeos en el nivel de enseñanza correspondiente al Tercer Ciclo de Educación General Básica, incluyendo las reformas recientes o en curso y sus fundamentos», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y plazo de realización de siete meses.

2. Un estudio comparativo sobre «Los sistemas de Formación del Profesorado en países avanzados», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y plazo de realización de siete meses.

3. Un estudio comparativo sobre «Organización y funciones de la Educación Preescolar en países representativos», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y plazo de realización de siete meses.

4. Un estudio comparativo sobre «La elección de Centro en la enseñanza obligatoria en países representativos», con un presupuesto máximo de 250.000 pesetas y plazo de realización de tres meses.

5. Un estudio sobre «Las políticas españolas en zonas de pluralismo lingüístico», con un presupuesto máximo de pesetas 300.000 y plazo de realización de cuatro meses.

El Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa proporcionará el apoyo documental de que disponga para la realización de los cinco estudios enumerados en este apartado segundo, cuyos proyectos no deberán contener provisiones sobre recogida de datos primarios.

3.º Convocar, asimismo, concurso público para contratar con profesionales independientes o equipos de profesionales, con arreglo a las mismas bases en lo que sean de aplicación, los siguientes trabajos:

1. Un estudio sobre «Pautas de evaluación y calificación: Relación entre calificaciones escolares y pruebas objetivas en Educación General Básica, BUP y Formación Profesional», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y plazo de realización de diez meses.

2. Un estudio sobre «Fiabilidad de las respuestas a cuestionarios socioeconómicos y comparación de las clasificaciones ocupacionales y de clase más usadas», con un presupuesto máximo de 250.000 pesetas y plazo de realización de cuatro meses.

3. Un estudio sobre «Motivos del abandono de los estudios en Educación General Básica», con un presupuesto máximo de 400.000 pesetas y plazo de realización de seis meses.

4. Un estudio sobre «Determinantes de la elección de estudios al final de la Educación General Básica», con un presupuesto máximo de 600.000 pesetas y plazo de realización de un año.

5. Un estudio de «La influencia de la condición socioeconómica en el rendimiento escolar», con un presupuesto máximo de 750.000 pesetas y plazo de realización de un año.

6. Un estudio sobre «La influencia de las características aptitudinales en el rendimiento escolar», con un presupuesto máximo de 750.000 pesetas y plazo de realización de un año.

7. Un estudio de «La influencia de las características actitudinales en el rendimiento escolar», con un presupuesto máximo de 750.000 pesetas y plazo de realización de un año.

8. Un estudio sobre «Los determinantes del tipo de actividad de los alumnos al terminar COU», con un presupuesto máximo de 300.000 pesetas y plazo de realización de cinco meses.

9. Un estudio sobre «La calidad de las pruebas objetivas e instrumentos de medida aplicables en los años finales de la Educación General Básica y los primeros de BUP y Formación Profesional», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y plazo de realización de ocho meses.

10. Un estudio sobre «Los becarios del INAPE, en las Enseñanzas Medias», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y un plazo de realización de nueve meses.

11. Un estudio sobre «Los becarios universitarios del INAPE», con un presupuesto máximo de 500.000 pesetas y un plazo de realización de nueve meses.

12. Un estudio sobre «Educación y mercado de trabajo desde el punto de vista de los jóvenes; un análisis económico de actitudes y decisiones», con un presupuesto máximo de 750.000 pesetas y plazo de realización de un año.

4.º Las solicitudes para participar en el concurso irán acompañadas de lo siguiente:

1. Curriculum vitae del Investigador o equipo investigador, con especial referencia a actividades relacionadas con el estudio, a cuya realización concursan.

2. Proyecto para la realización de los trabajos, con exposición de objetivos, metodología, técnicas de análisis, instrumentos de recogida de información y demás datos relevantes para el estudio que se quiera realizar. En particular, se apreciará la precisión en lo relativo a muestras y cuestionarios.

3. Presupuesto detallado del coste económico del estudio, desglosando los gastos de personal de los demás.

4. Declaración jurada de no estar incurso o incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre siguiente), así como de cumplir los requisitos exigidos por el Decreto 1005/1974 para celebrar contratos de asistencia con la Administración.

5. Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la solicitud.

5.º El plazo de presentación de solicitudes termina el día 10 de noviembre, debiendo ser realizada en el Registro del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (Ciudad Universitaria, sin número, 28071 Madrid), o bien, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

6.º Los proyectos serán informados por una Comisión, presidida por el Director del CIDE, de la que formarán parte, como Vocales, expertos designados por los Directores generales con competencias sobre el objeto del estudio; dos especialistas en la materia de cada proyecto y un Técnico del CIDE, que actuará como Secretario.

7.º Esta Comisión informará sobre cuál, entre los proyectos, puede dar como resultado una información mayor y mejor, tanto desde un punto de vista teórico como desde un punto de vista práctico, sobre los objetos del estudio.

8.º La propuesta de la Comisión, designando los estudios a contratar de entre todos los presentados, tendrá lugar antes del día 10 de diciembre de 1984. El resultado se hará público y se comunicará personalmente a los autores de los trabajos propuestos.

9.º La adjudicación definitiva de la contratación se realizará conforme a lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado y en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

10. El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva, durante seis meses, los derechos de publicación de los trabajos.

11. Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores o por los representantes autorizados de éstos, en plazo no superior a tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación. Transcurrido este plazo, los proyectos no retirados se destruirán.

12. Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares por las que se regirá este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Registro del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Secretario general Técnico, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.—8.589-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, con destino a las Campañas de Saneamiento Ganadero por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 40.200.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la Provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada grupo al que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—11.035-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico, técnico y auxiliar de Laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de material científico, técnico y auxiliar de Laboratorio con destino a los Laboratorios de Sanidad y Producción Animal, dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 17.470.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la Provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada grupo al que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—11.295-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para el suministro e instalación de cuatro consolas de presentación de datos para los Centros de Control de Valencia y Las Palmas, correspondientes al expediente 629/84.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para el suministro e instalación de cuatro consolas de presentación de datos radar para los Centros de Control de Valencia y Las Palmas, con un presupuesto de licitación de 98.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación». Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación económica». Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—11.451-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Madrid-Abroñigal.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Madrid-Abroñigal, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término, o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquí. Toda oferta recibida fuera del plazo señalado, se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial Mercancías, Jefatura de Apoyos y Medios, paseo del Rey, 32, 28008 Madrid; en la Jefatura Comercial de la Segunda Zona de Renfe en Madrid y en la Delegación Comercial de la misma en Madrid-Abroñigal.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director Comercial de Mercancías, Pelayo Gutiérrez González.—20.388-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el suministro de 22 vagones torre-automotoras y 13 vagones torre-remolque para conservación de instalaciones de electrificación.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

1. **Exhibición de documentos:** La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de Renfe (final avenida Pío XII, sin número, 28036-Madrid).

2. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría administrativa del Gabinete de Contratación de Renfe, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 18 de enero de 1985.

3. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de ser terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Jefe de Contratación.—20.387-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de adecuación de viales, aceras, cerramientos y zonas verdes en el INEF de Madrid.

Se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de adecuación de viales, aceras, cerramientos y zonas verdes en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 39.309.410 y plazo máximo de ejecución de seis meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), podrán ser examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 786.068 pesetas.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo G, subgrupo 6.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de adecuación de viales, aceras, cerramientos y zonas verdes en el INEF de Madrid, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas, comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—11.248-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un Campo de Fútbol en Igualada (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un Campo de Fútbol en Igualada (Barcelona), por un presupuesto límite máximo de contrata de 60.000.000 de pesetas y plazo máximo de ejecución de seis meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), podrán ser

examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.200.000.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de un Campo de Fútbol en Igualada (Barcelona), se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, comprometiéndose a ejecutar las obras en plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente.—11.247-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de seis números de la revista del Instituto de la Mujer «Mujeres, Mulleres, Dones, Emakumeak», con una tirada de 20.000 ejemplares de cada uno.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de seis números de la revista del Instituto de la Mujer «Mujeres, Mulleres, Dones, Emakumeak», con una tirada de 20.000 ejemplares de cada uno, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 14.540.000 pesetas.

2.º El plazo de la entrega del suministro será el que fija el pliego de prescripciones técnicas.

3.º El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 290.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que fi-

gura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del siguiente día a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—11.482-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Biblioteca Pública de Avila.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la adquisición de mobiliario con destino a la Biblioteca Pública de Avila, de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 5.800.000 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro será el que fija el pliego de prescripciones técnicas.

3.ª El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 112.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—11.479-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el equipamiento del Albergue Municipal de Mujeres a instalar en Pamplona.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el equipamiento del Albergue Municipal de Mujeres a instalar en Pamplona, de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 3.472.211 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro será el que fija el pliego de prescripciones técnicas.

3.ª El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 69.444 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—11.480-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 12 números de la revista «Información Cultural».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de 12 números de la revista «Información Cultural», de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 40.500.000 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del material será el que fija el pliego de prescripciones técnicas.

3.ª El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Departamento (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 810.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—11.481-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de papeleras con destino a la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para posibilitar la adjudicación del contrato para adquisición de papeleras con destino a la vía pública.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1984.

Tipo: 6.500.000 pesetas, a la baja.
Garantías: La provisional es de 132.500 pesetas y la definitiva al máximo por 100 del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar el contrato para adquisición de papeleras con destino a la vía pública y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar el suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Se acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 9 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—10.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle El Entrego.

Se anuncia subasta, aprobada en Pleno, de fecha 15 de octubre de 1984 para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle El Entrego.

Tipo de licitación: 6.786.554 pesetas.

Fianzas: Provisional, 136.788 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 6 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 200 panteones en la parcela 332 de el Cementerio de El Salvador.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de 200 panteones en la parcela 332 de el Cementerio de El Salvador.

Tipo: 47.535.706 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pago: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los seis meses, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencias donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), perfectamente enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de construcción de 200 panteones en la parcela 332 del Cementerio de El Salvador, en Otazu, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en por 100 (se expresará la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, P. D., el quinto Teniente de Alcalde, Julia Estrella Suñen.—11.134-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Autorizado por el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, esta Consejería convoca el siguiente concurso-subasta:

Denominación de la obra: Refuerzo de firme y acondicionamiento de arcones de la carretera C-3314, de Caravaca a Villena por Yecla, puntos kilométricos 0,000 al 21,500, tramo Calasparra a Caravaca.

Presupuesto: 88.758.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de dicha Consejería.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Grupo G, subgrupo 4 y categoría E.

Lugar de admisión de la oferta: En el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas de referencia: Al día siguiente hábil al de su presentación, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Apertura de ofertas económicas: Cuando se determine, con publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentos que debe presentar el licitador:

Sobre número 1.—Se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente: a) certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional, y d) documento de calificación empresarial.

Sobre número 2.—Proposición económica.

Sobre número 3.—Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada; tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras; relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras; disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de noviembre de 1984.—El Consejero.—10.833-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Autorizado por el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, esta Consejería convoca el siguiente concurso-subasta:

Denominación de la obra: Acondicionamiento: mejora de trazado, supresión de curvas y eliminación de pasos estrechos en la C-332, de Almería a Valencia por Gata y Cartagena, puntos kilométricos 17,000, 20,400, 22,700, 23,800, 24,200, 26,200, 28,500 y 33,800.

Presupuesto: 247.538.203 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de dicha Consejería.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Tipo 4, aprobado por Decreto-ley 3650/1970, de 19 de diciembre, prorrogado temporalmente por Decreto 3360/1971, de 23 de diciembre.

Lugar de admisión de la oferta: En el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas de referencia: Al día siguiente hábil al de su presentación, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Apertura de ofertas económicas: Cuando se determine, con publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentos que debe presentar el licitador:

Sobre número 1.—Se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente: a) certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional, y d) documento de calificación empresarial.

Sobre número 2.—«Proposición económica».

Sobre número 3.—Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada; tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras; relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras; disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de noviembre de 1984.—El Consejero.—10.832-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, esta Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca el siguiente concurso-subasta:

Denominación de la obra: Obra de fábrica, mejora de trazado, supresión de curva y eliminación de paso estrecho N-332, de Almería a Valencia, por Cartagena y Gata, punto kilométrico 12,900.

Presupuesto: 48.754.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de dicha Consejería.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Tipo 4, aprobadas por Decreto-ley 3650/1970, de 19 de diciembre, prorrogada por Decreto 3360/1971, de 23 de diciembre, y la tipo 48, Real Decreto 2187/1981.

Lugar de admisión de la oferta: En el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas de referencia: Al día siguiente hábil al de su presentación, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Apertura de ofertas económicas: Cuando se determine, con publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentos que debe presentar el licitador:

Sobre número 1: Se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional, y d) documento de calificación empresarial.

Sobre número 2: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada. Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras. Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de noviembre de 1984.—El Consejero.—10.831-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, esta Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca el siguiente concurso-subasta:

Denominación de la obra: Mejora de firme, renovación de pavimentos y arreglo de arcones en carretera MU-303, de Santomera a Alquerías, y MU-304, de Alquerías a estación de Alquerías, puntos kilométricos 0 al 7.

Presupuesto: 28.789.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de dicha Consejería.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Grupo G, subgrupo 4 y categoría D.

Lugar de admisión de la oferta: En el Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas de referencia: Al día siguiente hábil al de su presentación, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Apertura de ofertas económicas: Cuando se determine, con publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentos que debe presentar el licitador:

Sobre número 1. Se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional, en su caso, y d) documento de calificación empresarial.

Sobre número 2. «Proposición económica».

Sobre número 3. Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogo a la licitada. Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras. Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 7 de diciembre de 1984.—El Consejero.—11.044-A.